

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL

RUCT	3500715
Denominación del Título	Máster Universitario en Ciberdelincuencia
Universidad solicitante	Universidad Internacional Isabel I de Castilla

La Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL) ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce a la obtención del Título oficial arriba citado en el marco establecido por la normativa vigente, a la fecha de la presentación de la solicitud, por la que se establece la organización de las enseñanzas universitarias.

La evaluación del plan de estudios se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, basándose en el trabajo previo de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento formados por académicos, profesionales y estudiantes, seleccionados de acuerdo con los criterios que se recogen dentro del Programa VERIFICA y que pueden consultarse en la web ACSUCYL.

La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL ha elaborado un **INFORME DEFINITIVO** de verificación de la calidad de la memoria del plan de estudios con la siguiente valoración: **FAVORABLE**.

Asimismo, se propone incluir una serie de **recomendaciones** a tener en cuenta para la mejora de la propuesta:

CRITERIO 4.- PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Se recomienda, teniendo en cuenta los posibles perfiles de egreso, que se contemple la realización de Prácticas Académicas Externas de carácter curricular, permitiendo así al estudiante desplegar, en un entorno laboral o profesional, los resultados del proceso de formación y aprendizaje y consolidando su adquisición. Por otro lado, las prácticas facilitan el acceso al mercado laboral de los estudiantes que acceden al programa desde estudios de grado.

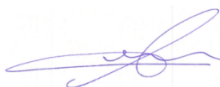
CRITERIO 5.- PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

Será objeto de seguimiento en los futuros procesos de evaluación a los que se someta el título que el personal académico sea suficiente, en número y dedicación, para una correcta atención del estudiantado, considerando las plazas ofertadas y la modalidad de enseñanza.

CRITERIO 6.- RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE: MATERIALES E INFRAESTRUCTURAS, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Se recomienda corregir en el documento *pdf*, en el capítulo 6, el texto que hace referencia a "acciones de enseñanza aprendizaje desarrolladas en las instalaciones de la Universidad Isabel I", dado que se ha declarado el título como íntegramente virtuales.

En Valladolid, a 8 de abril de 2025



D. Enrique Amezua San Martín
Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones.